

Lista de aguas minerales naturales reconocidas por España

(97/C 1/06)

De conformidad con el artículo 1 de la Directiva 80/777/CEE del Consejo, de 15 de julio de 1980, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre explotación y comercialización de aguas minerales naturales ⁽¹⁾, España ha remitido a la Comisión la información que figura a continuación:

1. Aguas minerales naturales cuyo nombre del manantial ha de ser corregido ⁽²⁾:

Denominación comercial	Nombre del manantial	Lugar de explotación
Agua del Rosal	Agua del Rosal (antes Finca Hinojoso de Abajo)	Calera y Chozas (Toledo)
Fontemilla	Fontemilla (antes Fuente del Jardín)	Moratilla de Henares (Guadalajara)

2. Aguas minerales naturales cuyo lugar de explotación ha de ser corregido ⁽³⁾:

Denominación comercial	Nombre del manantial	Lugar de explotación
Caldes de Bohí	Font del Bou	Barruera (Lérida) [antes Bohí-Barruera (Lérida)]

3. Aguas minerales naturales cuya denominación comercial, nombre del manantial y lugar de explotación ha de ser corregido ⁽⁴⁾:

Denominación comercial	Nombre del manantial	Lugar de explotación
Font Sol (antes Agua de Sierra Sanchís)	Agua de Sierra Sanchís (antes Agua de Sierra)	La Font de la Higuera (Valencia) [antes Fuente de la Higuera (Valencia)]

⁽¹⁾ DO nº L 229 de 30. 8. 1980, p. 1.

⁽²⁾ DO nº C 176 de 29. 6. 1994, p. 4.

⁽³⁾ DO nº C 176 de 29. 6. 1994, p. 4.

⁽⁴⁾ DO nº C 176 de 29. 6. 1994, p. 4.

Lista de aguas minerales naturales reconocidas por Italia

(97/C 1/07)

De conformidad con el artículo 1 de la Directiva 80/777/CEE del Consejo, de 15 de julio de 1980, relativa a la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre explotación y comercialización de aguas minerales naturales ⁽¹⁾, Italia ha comunicado a la Comisión la retirada del reconocimiento como agua mineral natural ⁽²⁾ en el caso del agua que se cita a continuación:

Denominación comercial	Nombre del manantial	Lugar de explotación
Antica Fonte di Rabbi	Rabbi	Trento

⁽¹⁾ DO nº L 229 de 30. 8. 1980, p. 1.

⁽²⁾ DO nº C 342 de 20. 12. 1995, p. 7.